

MEMORANDO

PARA: **NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO**
Subsecretario Comisión Primera Permanente del Plan

DE: Secretaría General

ASUNTO: Distribución del Proyecto de Acuerdo No. 378 de 2020

De conformidad con el párrafo del artículo 79 del Acuerdo 741 de 2019, atentamente informo que el Proyecto de Acuerdo No. 249 de 2020, por solicitud del honorable concejal autor Óscar Jaime Ramírez Vahos, según radicado No. 2020IE12905 del 23 de octubre de 2020, fue desarchivado y se renumera como **Proyecto de Acuerdo No. 378 de 2020** “Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de movilidad escolar alternativa, segura y sostenible en el Distrito Capital” para las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2020.

Por consiguiente, conserva los mismos ponentes designados, Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio y Emel Rojas Castillo (Coordinador)

Para efectos de publicación en los Anales del Concejo, red interna y página Web de la Corporación, el texto del articulado del Proyecto de Acuerdo No. 378 de 2020 es el mismo del Proyecto de Acuerdo No. 249 de 2020.

En virtud de lo anterior, se distribuye el Proyecto de Acuerdo en mención, a la Comisión Primera Permanente de Plan, quien lo tramitó en las sesiones anteriores, desarchivó y desglosó el expediente original.

Cordialmente,



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
Secretaria General de Organismo de Control

Anexos: Trámite Virtual
Copia: N/A
Elaboró: Johanna M. Cuéllar Báez, Profesional Universitario 219-02
Revisó: N/A

